



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------------|---------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 SEP 2020 | |
| Recibido..... | 11.51.....Hs. |
| Exp. N°..... | 40073..... |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para brindarle continuidad al actual servicio de botón de pánico con el 911 para los taxis de la ciudad de Santa Fe, que fuera implementada por el Ministerio de Seguridad desde año 2018.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Actualmente, los taxis de la Sociedad Taximetrístas Unidos de Santa Fe, cuenta con un servicio de BOTONES DE PÁNICO para las quinientas unidades que lo conforman, de forma gratuita para cada uno de sus miembros.

Dicho sistema se encuentra vinculado de forma directa con el sistema 911 de la Policía de la Provincia de Santa Fe, brindándole así un sistema integrado de alerta en ocasión de hechos delictivos que pudieran acaecer sobre los móviles,

El servicio contempla el acceso a una aplicación de visualización de posicionamiento, de los estados de la unidad y de las alarmas de toda la flota de la sociedad de radio taxi en las oficinas de dicha entidad y un acceso desde la terminal en las oficinas del servicio de 911.

Este sistema fue consecuencia de reiterados encuentro en mesas conjuntas entre el Ministerio de Seguridad y la entidad con la finalidad de abordar, elaborar y promover estrategias de prevención y seguridad para las unidades de transporte público, que entre otras acciones implicó la posibilidad de brindar este servicio.

La implementación de Botones de Pánico, implicó la modernización del servicio que presta dicha entidad ;brindando agilidad y seguridad de las unidades en general y , principalmente, de la integridad física de los trabajadores, la cual no podría haberse logrado sin el apoyo rotundo de la gestión provincial.

Entendemos que es un compromiso ineludible del Gobierno Provincial, asegurar la integridad física de los trabajadores, y sus herramientas de trabajo, desarrollando y sosteniendo acciones que que permitan alcanzar tal finalidad.

Por los motivos expuestos precedentemente solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

*2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina